

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN DE
VALÈNCIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En el Hemiciclo de la Casa Consistorial de la ciudad de Valencia, siendo las dieciocho horas, del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de D. Roberto José Jaramillo Martínez, se reunió en sesión constitutiva, previa convocatoria a este efecto, el Consejo Municipal de Cooperación de Valencia, con la asistencia de los siguientes miembros:

GRUPO MPAL. COMPROMÍS: Isabel Lozano Lázaro

GRUPO MPAL. SOCIALISTA: Vicente Inglada Alcaide

GRUPO MPAL. CIUDADANOS: Amparo Picó Peris

DIRECCIÓ GENERAL DE COOPERACIÓ I SOLIDARITAT: Roger Navarro en sustitución de Federico Buyolo García

VICERECTOR D'INSTITUCIONALITZACIÓ I COOPERACIÓ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA: José Miguel Soriano en sustitución de Guillermo Palu Moreno

VICERECTORA DE RESPONSABILITAT SOCIAL, COOPERACIÓ I ESPORT DE LA UPV: Llanos Gómez Torres

COL·LEGI OFICIAL DE TREBALL SOCIAL DE VALÈNCIA: Pilar Andrés Granell en sustitución de Raquel Fuster

COL·LEGI OFICIAL D'EDUCADORS I EDUCADORES SOCIALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA: Ismael Lopez Eberi en sustitución de Monica Villar Herrero

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE VALENCIA: Francisco Marin Agulleiro

COORDINADORA VALENCIANA ONGD (CVONGD): Enrique Asensi Martín

UGT: Marisa Baena Martínez

CCOO: Ofelia Vila

VICERECTORAT UNIVERSITAT CATÓLICA: María Mar Aranda Jurado en sustitución de Daniel Ortí González

CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: Emili Villaescusa Blanca

CONSELL MUNICIPAL DE LES DONES I PER LA IGUALTAT: Lucy Polo Castello

CONSELL LOCAL DE IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT: Papa Balla

CONSELL MUNICIPAL D'ACCIÓ SOCIAL: Josep Vicent Perez Cosi

AESCO: Andrés Mauricio Gaviria Álvarez en sustitución de Rosa Yolanda Villavicencio Mapy

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD: Celia Serrano Fernández en sustitución de Cristina Millán Sanchez

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ: Trinidad Blanch Marín

ASOC. PARA LA COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES ACOEC: Amado Diago Belarte en sustitución de Enrique Asensi Martín

ATELIER: Begoña Campaña Marqués en sustitución de Liduvina Callatayud Cros

CERAI (CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL): Piergiuseppe Caruccisepe en sustitución de Jorge Caverro Redondo

CIC (CONSEJO INTERHOSPITALARIO DE COOPERACIÓN): Eva Solá Atarés en sustitución de Vicente Tarrazona Hervás

COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA: Sara Gimeno Asensio

CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LA C.V: Antonio Fernández Garrido en sustitución de Jose Enrique Lechiguero García

DASYC: M^a Fernanda Villacres en sustitución de Analuz Huete Gómez

DIAGRAMA-INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: Pablo Mezquita Gurrea en sustitución de Jorge Montesó Ventura

ECOSOL: M^a Luz Junoy Olmos

EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO): Emilio J. Belda Seguí

ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRÍA: Antonio Miguel Rojo en sustitución de Cecilia Beatriz Villarroel Romero

ESPAÑA CON ACNUR: Arancha García Ruíz

FADE (FUNDACIÓN AYUDA DESARROLLO EDUCACIÓN): Massimo Alessandra en sustitución de Carmen Jimenez Arias

FARMAMUNDI (FARMACÉUTICOS MUNDI VALENCIA): Emilio Oriola Montagud

FONTILLES: Eduardo de Miguel Selma

FUNDACIÓN AD GENTES: Emilio Juan Lopez Devesa

FUNDACIÓN VICENTE FERRER: Jose Ramón Vicente Echagüe en sustitución de Sergio Moratón Soler

INTERED (FUNDACIÓN INTERED INSTITUCIÓN TERESIANA): Amparo Alcalá Bernia en sustitución de Silvia Ferrandis Tébar

JARIT: Neus Company Gascueña en sustitución de Emili Sanchez Martínez

JOVENES Y DESARROLLO: Mari Sebastia Boix en sustitución de Eva Caballero Segarra

MAINEL: Sonia Martin Carrascosa en sustitución de Francisco Rodrigo Puchau

MANOS UNIDAS: Eladio Seco Herrera Gisbert en sustitución de Angel Marin Aparicio

MÉDICOS DEL MUNDO: Rosa Navarro Villanueva en sustitución de Beatriz Beseler Soto

MÉDICOS SIN FRONTERAS: Milagros Font Jiménez

MPDL (MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD): Elena Navarro Villar en sustitución de Isabelle Mamadou Blanco

MUSOL: Rafael Garcia Maties

OXFAM INTERMÓN: Ximena Medina Mejía

PAU I SOLIDARITAT: Paqui Moreno Alarcón en sustitución de Catalina Sanz Aroca

PETJADES: M^a Carmen Osca Montalvá



PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS: Jose M^a Toribio Sahuquillo

RUMIÑAHUI HISPANO ECUATORIANA PARA LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO:
Carmen Nojano Mena en sustitución de Vladimir Arturo Paspuel Revelo

SAVE THE CHILDREN: Rodrigo Hernandez Primo

SETEM: Heidi Gil Setem en sustitución de Silvia Ibañez Carbonell

SOLIDARITAT PERIFERIES DEL MÓN: Lydia Arteaga Claramunt en sustitución de Anna
Bernabeu Berni

UNIÓ DE POBLES SOLIDARIS: Nieves Molina Hernán en sustitución de Rafael Pérez-Accino
Gómez

YMCA: Mary Isabel Antelo Viera

Asisten como técnicos, 2 REPRESENTANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DELEGACIÓN
DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN: Pere Climent Bolinches i Cristina
Salavert León.

Actua como Secretario, el Sr. Hilario Llavador Cisternes.

1	RESULTADO: APROBADO
ASUNTO: Constitución de la sesión, con lectura de los miembros de pleno derecho del Consejo.	

Toma la palabra el Sr. Presidente, Roberto Jaramillo Martínez que explica el proceso previo a la Constitución del Consejo, agradecen la participación de las personas que, desde las distintas entidades asociativas, han contribuido a que se haya hecho realidad y reconoce que poner en marcha el Consejo ha sido un trabajo complicado pero que se ha conseguido, y ahora es el momento de que las mesas de trabajo comiencen a funcionar. A continuación cede la palabra al Secretario para que de lectura de las personas y entidades que integran el Consejo.

El Secretario relaciona las Entidades con pleno derecho a formar parte del Consejo de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia, acordándose el siguiente:

Único. Queda constituido el Consejo Municipal de Cooperación de la Ciudad de Valencia, de conformidad con el Reglamento aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de septiembre de 2016, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia de 28 de octubre de 2016, y que estará formado, inicialmente, por las personas que representan a las siguientes instituciones y entidades:

PRESIDENTE

Titular: Roberto Jaramillo Martínez

GRUPO MPAL. COMPROMÍS

Titular: Isabel Lozano Lázaro

Suplente: Consol Castillo Plaza

GRUPO MPAL. SOCIALISTA

Titular: Vicente Inglada Alcaide

Suplente: Juan M. Murria Villanueva

GRUPO MPAL. VALÈNCIA EN COMÚ

Titular: Roberto Bertasi Stell

Suplente: Luis Cerrillo Escudero

GRUPO MPAL. POPULAR

Titular: M^a Jesús Puchalt

Suplente: Alejandro Fernández -Checa Ruiz

GRUPO MPAL. CIUDADANOS

Titular: Amparo Picó Peris

Suplente: Francisco Javier Copoví Carrión

DIRECCIÓ GENERAL DE COOPERACIÓ I SOLIDARITAT

Titular: Federico Buyolo García

Suplente: Roger Navarro

VICERECTOR D'INSTITUCIONALIZACIÓ I COOPERACIÓ DE LA UNIVERSITAT DE
VALÈNCIA

Titular: Guillermo Palu Moreno

Suplente: José Miguel Soriano

VICERECTORA DE RESPONSABILITAT SOCIAL, COOPERACIÓ I ESPORT DE LA UPV

Titular: Llanos Gómez Torres

Suplente: Rosa Puchades

COL·LEGI OFICIAL DE TREBALL SOCIAL DE VALÈNCIA

Titular: Raquel Fuster

Suplente: Pilar Andrés Granell

COL·LEGI OFICIAL D'EDUCADORS I EDUCADORES SOCIALS DE LA COMUNITAT
VALENCIANA

Titular: Monica Villar Herrero

Suplente: Ismael Lopez Ebri

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE VALENCIA

Titular: Francisco Marin Agulleiro

Suplente: Antonio Pla Piero

COORDINADORA VALENCIANA ONGD (CVONGD)

Titular: Enrique Asensi Martín

UGT

Titular: Marisa Baena Martínez

Suplente: Maite Puertes Andreu

CCOO

Titular: Ofelia Vila

Suplente: Otilia Margarit Ortola

FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT

Titular: Xelo Angulo Luna

Suplente: Esteve Ordiñana Bataller

VICERECTORAT UNIVERSITAT CATÒLICA

Titular: Daniel Ortí González

Suplente: María Mar Aranda Jurado

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VALENCIANA

Titular: Pendiente designación

CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Titular: Emili Villaescusa Blanca

Suplente: Vicente Diego Ramón

CONSELL MUNICIPAL DE LES DONES I PER LA IGUALTAT

Titular: Lucy Polo Castello

CONSELL LOCAL DE IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT

Titular: Papa Balla

Suplente: Martha Zalazar

CONSELL DE LA JUVENTUD

Titular: Pendiente designación

CONSELL MUNICIPAL D'ACCIÓ SOCIAL

Titular: José Vicente Pérez Cosin

CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL

Titular: Pendiente designación

AESCO

Titular: Rosa Yolanda Villavicencio Mapy

Suplente: Andrés Mauricio Gaviria Álvarez

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD

Titular: Cristina Millán Sanchez

Suplente: Celia Serrano Fernández

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ

Titular: Trinidad Blanch Marín

Suplente: Silvia Tusón Fuentes

ASKAN WI

Titular: Maka Lô Wade

Suplente: Khalifa Ndiaye

ASOC. PARA LA COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES ACOEC

Titular: Enrique Asensi Martín

Suplente: Amado Diago Belarte

ATELIER

Titular: Liduvina Callatayud Cros

Suplente: Begoña Campaña Marqués

BOMBEROS EN ACCIÓN O.N.G.D.

Titular: Juan Carlos Teruel Pardo

Suplente: Manuel Badenas Romero

CERAI (CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL)

Titular: Jorge Cavero Redondo

Suplente: Piergiuseppe Caruccisepe

CIM BURKINA

Titular: Llanos Rodríguez Molina

Suplente: Amparo Sepulcre Cirujeda

CIC (CONSEJO INTERHOSPITALARIO DE COOPERACIÓN)

Titular: Vicente Tarrazona Hervás

Suplente: Eva Solá Atarés

COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG

Titular: Miguel Torregrosa Puig

Suplente: Álvaro Palacios Marínez

COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

Titular: Sara Gimeno Asensio

Suplente: Lourdes Casanova Garcia

CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LA C.V

Titular: Jose Enrique Lechiguero García

Suplente: Antonio Fernández Garrido

DASYC

Titular: Analuz Huete Gómez

Suplente: Massimo Alessandra

DIAGRAMA-INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Titular: Jorge Montesó Ventura

Suplente: Pablo Mezquita Gurrea

ECOSOL

Titular: M^a Luz Junoy Olmos

Suplente: Cristina Ramón Lupiañez

EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO)

Titular: Emilio J. Belda Seguí

Suplente: Juan Vte. Plaza García

EMCAT (EMPRESA COMUNITARIA ASOCIATIVA DE TRABAJOS SOLIDARIOS DE ESPAÑA)

Titular: Selena Garavito Tarrifa

Suplente: Adriam Esneider Salcedo Otero

ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRÍA

Titular: Cecilia Beatriz Villarroel Romero

Suplente: Elvira Duran Costell

ENTREPOBLES

Titular: Jose A. Antón Valero

Suplente: Ana Isabel Fornes Constan

ESPAÑA CON ACNUR

Titular: Arancha García Ruíz

Suplente: Albert Millet Fenollar

FADE (FUNDACIÓN AYUDA DESARROLLO EDUCACIÓN)

Titular: Carmen Jimenez Arias

Suplente: Massimo Alessandra

FARMAMUNDI (FARMACÉUTICOS MUNDI VALENCIA)

Titular: Emilio Oriola Montagud

Suplente: Joan Peris Lluch

FONTILLES

Titular: Eduardo de Miguel Selma

Suplente: Inma Rodrigo Cañete

FUNDACIÓN AD GENTES

Titular: Emilio Juan Lopez Devesa

Suplente: Arturo Javier Garcia Pérez Rv.P.

FUNDACIÓN VICENTE FERRER

Titular: Sergio Moratón Soler

Suplente: Jose Ramón Vicente Echagüe

INTERED (FUNDACIÓN INTERED INSTITUCIÓN TERESIANA)

Titular: Silvia Ferrandis Tébar

Suplente: Amparo Alcalá Bernia

JARIT

Titular: Emili Sanchez Martínez

Suplente: Neus Company Gascueña

JOVENES Y DESARROLLO

Titular: Eva Caballero Segarra

Suplente: Mari Sebastia Boix

MAINEL

Titular: Francisco Rodrigo Puchau

Suplente: Sonia Martin Carrascosa

MANOS UNIDAS

Titular: Angel Marin Aparicio

Suplente: Eladio Seco Herrera Gisbert

MARAMI PRO ASIA

Titular: Maria del Carmen Sanchis Ferrandis

Suplente: Maria Eugenia Gasco Gomez de Membrillera

MÉDICOS DEL MUNDO

Titular: Beatriz Beseler Soto

Suplente: Rosa Navarro Villanueva

MÉDICOS SIN FRONTERAS

Titular: Milagros Font Jiménez

Suplente: Maria Amparo Montesinos Ramón.

MPDL (MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD)

Titular: Isabelle Mamadou Blanco

Suplente: Elena Navarro Villar

MUSOL

Titular: Rafael Garcia Maties

Suplente: Francesco Filippi

OXFAM INTERMÓN

Titular: Ximena Medina Mejia

Suplente: Assumció Vidal Ferrando

PAU I SOLIDARITAT

Titular: Catalina Sanz Aroca

Suplente: Paqui Moreno Alarcón

PETJADES

Titular: M^a Carmen Osca Montalvá

Suplente: David Picó Jover

PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS

Titular: Jose M^a Toribio Sahuquillo

Suplente: Betty Roca Hubbauer

RUMIÑAHUI HISPANO ECUATORIANA PARA LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO

Titular: Vladimir Arturo Paspuel Revelo

Suplente: Alma Sarabia Aquino

SAVE THE CHILDREN

Titular: Rodrigo Hernandez Primo

Suplente: Yolanda Carmona Rueda

SETEM

Titular: Silvia Ibañez Carbonell

Suplente: Heidi Gil Setem

SOLIDARITAT PERIFERIES DEL MÓN

Titular: Anna Bernabeu Berni

Suplente: Lydia Arteaga Claramunt

UNIÓ DE POBLES SOLIDARIS

Titular: Rafael Pérez-Accino Gómez

Suplente: Nieves Molina Hernán

YMCA

Titular: Mary Isabel Antelo Viera

Suplente: Luisa Garrido Ponce

2	RESULTADO: APROBADO
ASUNTO: Elección de los Entidades que ocuparan la Vicepresidencia del Consejo.	

DEBATE

El Sr. Presidente, Roberto Jaramillo Martínez, explica el proceso que se va a seguir para la elección de la Vicepresidencia y de la Comisión Permanente, de conformidad con lo que establece el Reglamento del Consejo Municipal de Cooperación.

Cede la palabra al Sr. Pere Climent que da la bienvenida como Director del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayuntamiento porque, según manifiesta, la constitución de este Consejo implica un gran futuro para la cooperación en este Ayuntamiento y pasa a explicar el sistema de votación. Indica que cada persona que postula cada asociación que se presenta para la Vicepresidencia dirá unas palabras de presentación. Añade que el voto es secreto, se han entregado unas papeletas a este efecto y solo se puede emitir un voto por entidad. Señala que el recuento será público y explica también que la entidad que resulte elegida no podrá ser elegida para la Comisión Permanente ya que será miembro de la misma de pleno derecho directamente por ostentar la Vicepresidencia.

A continuación ofrece la palabra a las personas que representan a las entidades candidatas presentando su candidatura.

En primer lugar interviene la Sra. Trinidad Blanch Marín, representante de la Asamblea de Cooperación por la Paz, organización que trabaja en materia de cooperación y educación para el desarrollo, quien destaca literalmente que "creemos en el trabajo en red, vigilando como sociedad civil el trabajo de la Administración en desarrollo y cooperación. Entusiasmados de que se cree este Consejo. Se están dando los cambios y es necesario que continúen. Y creemos que podemos hacer un buen trabajo en dicho sentido".

Las personas representantes de las otras entidades candidatas (EMCAT y MARAMI PRO ÀSIA) no han asistido a esta sesión.

Se procede a la votación, ofreciéndose el resultado siguiente:

Asamblea de Cooperación por la Paz 46 votos

EMCAT 1 voto

MARAMI PRO ÀSIA 4 votos

4 abstenciones

Visto el resultado de la votación, conforme a lo establecido en el artículo 11.6 del Reglamento del Consejo Municipal de Cooperación, queda elegida para ostentar la Vicepresidencia la entidad Asamblea de Cooperación por la Paz.

VOTACIÓN

En consecuencia, se adopta por unanimidad el acuerdo siguiente.

ACUERDO

Único. Queda elegida la entidad Asamblea de Cooperación por la Paz, para ostentar la Vicepresidencia del Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia.

3	RESULTADO: APROBADO
ASUNTO: Elección de las 4 ONGD que ocuparan las vocalías de la Comisión Permanente del Consejo reservadas a la representación del colectivo de ONGD presentes en el Pleno.	

DEBATE

El Sr. Presidente, Roberto Jaramillo Martínez, explica el proceso para la elección de la Comisión Permanente. Recuerda que son 4 miembros los que hay que elegir por el que se emiten 4 votos. En caso de empate se haría un sorteo.

Se produce la votación, dando como resultado el siguiente:

19 votos FARMA MUNDI

13 votos PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS

11 votos ENTRECULTURAS

10 votos CERAI, que renuncia por manifestación verbal delante del Pleno del Consejo.

10 votos MANOS UNIDAS

El Sr. Presidente anuncia que debe ratificarse la elección, según dispone el artículo 11.6 del Reglamento y El Pleno del Consejo de Cooperación ratifica dicha elección por unanimidad de los asistentes.

VOTACIÓN

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Consejo Municipal de Cooperación se adopta por unanimidad el acuerdo siguiente:

ACUERDO

Único. Quedan elegidas para formar la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación las siguientes entidades:

FARMA MUNDI

PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS

ENTRECULTURAS

MANOS UNIDAS

4	RESULTADO: APROBADO
Aclaración del artículo 4 del Reglamento que regula la composición del Consejo, relativa a la representación de las Cooperativas de Trabajo Asociado y a la nueva denominación del Consejo de la Mujer.	

DEBATE

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Pere Climent, Director del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo para que explique el tema.

El Sr. Climent señala que en principio hay que aclarar que no es FEVECTA la que estará en El Pleno del Consejo sino la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, de la que FEVECTA es miembro, cosa que se reflejará en el Reglamento más adelante y comunica que el Consejo de la Mujer ha cambiado su denominación por Consejo de las Mujeres y por la Igualdad.

VOTACIÓN

Por lo tanto, por unanimidad, se acuerda:

ACUERDO

1. Aclarar que en la redacción del Reglamento del Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia, donde dice FEVECTA, hay que entender que se refiere a la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.
2. Aclarar que la denominación del Consejo de la Mujer es la de Consejo de las Mujeres y por la Igualdad.
3. Proponer que en una próxima modificación del Reglamento citado se incluyan estas aclaraciones.

5	RESULTADO: APROBADO
Creación de las Comisiones de Trabajo estables del Consejo Municipal de Cooperación.	

DEBATE

A requerimiento del Sr. Presidente el Sr. Pere Climent explica que expondrá unas diapositivas para explicar que en las reuniones informativas previas se consensuó la creación de tres comisiones. Se decidirá en la primera sesión de la Comisión Permanente las tres personas que serán las que participen en las Comisiones (bien de la Comisión Permanente, bien del Pleno), también decidirán qué Servicios Técnicos serán invitados a dichas Comisiones como expertos cuando la Comisión Permanente lo considere oportuno.

Comisiones de Trabajo: Tipología

- Comisiones estables: creación por acuerdo del Pleno.
- Comisiones temporales: creación por acuerdo de la Comisión Permanente.
- Ambas coordinadas por:
 - 1 miembro Comisión Permanente.
 - 1 persona del Pleno elegida por consenso, o por 2/3 de los miembros de la Comisión Permanente
- Número de miembros: decisión de la Comisión Permanente.

Comisiones de Trabajo: composición

- Personas miembros del Pleno del Consejo.
- Personas expertas invitadas a propuesta del Pleno o de la Comisión Permanente.
- Personal municipal competente en la materia concreta objeto de la comisión.

Comisiones de Trabajo: Funciones

- Elaboración de informes sobre los temas que les sean específicos y por encargo del Pleno o de la Comisión Permanente.
 - Prestar orientación y asesoramiento en temas relacionados con la misión y objetivos que se les asignen.
 - Formular propuestas a la Comisión Permanente, y en su caso para su traslado al Pleno.
 - Realizar otras actividades que les sean encomendadas.
-



Comisiones de Trabajo

- **Comisión de Criterios y Prioridades.**
- **Comisión de Instrumentos para la concesión de ayudas.**
- **Comisión de Educación para el Desarrollo.**

Comisiones de Trabajo

- **Comisión de Criterios y Prioridades:**
 - Análisis de criterios de distribución presupuestaria de la AOD municipal.
 - Asesoramiento en las modalidades e instrumentos de la cooperación municipal.
 - Estudio y análisis de áreas geográficas prioritarias
 - Estudio y análisis de las prioridades transversales y sectoriales de la ayuda.

Comisiones de Trabajo

■ **Comisión de Instrumentos para la concesión de ayudas.**

- Análisis y propuestas para las convocatorias de subvención en las diferentes modalidades.
- Análisis y propuesta de convenios y su temporalidad.
- Criterios para la valoración de las propuestas de ayudas por modalidades.
- Procesos de gestión y financiación.

Comisiones de Trabajo

■ **Comisión de Educación para el Desarrollo.**

- Asesoramiento en la definición de la estrategia de EpD en el municipio.
- Análisis y propuestas para la convocatoria de EpD.
- Análisis y propuestas de criterio específicos para la valoración de los proyectos presentados a esta convocatoria.

Comunica que la denominación de dichas Comisiones la sugirió la Oficina de Cooperación, pero la Comisión Permanente o El Pleno puede denominarlas como considere más adecuado.

Así pues, se propone Al Pleno del Consejo la siguiente propuesta:

Único. Crear las siguientes Comisiones:

- Comisión de criterios y prioridades.
- Comisión de instrumentos para la concesión de ayudas.
- Comisión de educación para el desarrollo.

El representante del Grupo Socialista propone que se estudie la creación de un Grupo de trabajo de Comercio Justo dentro de las comisiones o crear una Comisión de Comercio Justo.

El Presidente propone que lo estudie la Comisión Permanente.

VOTACIÓN

En consecuencia, se somete a votación la propuesta señalada y, de conformidad con lo que dispone el artículo 17 del Reglamento del Consejo Municipal de Cooperación, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Único. Crear las siguientes Comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Cooperación:

- Comisión de criterios y prioridades.
- Comisión de instrumentos para la concesión de ayudas.
- Comisión de educación para el desarrollo.

6	RESULTADO: QUEDA ENTERADO
ASUNTO: Ruegos y preguntas.	

El Sr. Pere Climent, Director del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aclara que es importante la representación de la entidad en El Pleno del Consejo y que, sobre todo para esta Sesión, se indicó que podía acudir un representante, pero para las siguientes, habiendo nombrado un titular y un suplente, sería conveniente que vinieran los nombrados.

Añade que otra cuestión es la relativa al acta:

- Se entregará una comunicación de acuerdo, cuando sea posible, antes del borrador del acta.
- El borrador del acta se continuará enviando con la convocatoria de la próxima sesión.

Finalmente, señala que otra cuestión es si hay problemas con los correos electrónicos, que se pongan en contacto con la Oficina de Cooperación.

Para finalizar la sesión, el Sr. Jaramillo, Presidente del Consejo, proclama su satisfacción por la constitución de este Consejo y solicita a todo el mundo que se incorpore al estrado para realizar una foto de familia.

Y, como no hay más asuntos que tratar, a las diecinueve horas y diez minutos, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente y que yo, el Secretario, certifico.